

Ley de Seguridad Privada comenzará a regir el 28 de noviembre



En marzo de 2024 se publicó la tan esperada Ley de Seguridad Privada N° 21.569, y este 27 de mayo se oficializó el Reglamento que acompaña la nueva legislación, por lo que el nuevo marco jurídico para la industria comenzará a regir en plenitud dentro de seis meses.

Durante la presentación del documento, en la cual participó el Presidente de ACHEA, Víctor Herrera Pintor, las autoridades de gobierno destacaron que la nueva legislación es fruto de un trabajo de larga data entre el Estado y el mundo privado, que ha incluido fuerzas de tareas con distintos gremios, como los centros comerciales, asociaciones de bancos y empresas de seguridad electrónica. “Esta ley moderniza los sistemas de certificación, que es una de las cosas que la industria requería con urgencia, pero también permite en consecuencia la focalización de recursos operativos de la policía en sus labores”, agregó el Ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero.

La legislación, además, establece entidades obligadas a disponer de seguridad privada, de acuerdo con los niveles de riesgo que implica su actividad para la seguridad pública; dispone nuevas sanciones y multas, y crea un canal de denuncia anónima para informar posibles infracciones.

En cuanto al órgano rector encargado de las autorizaciones y certificaciones, la Subsecretaría de Prevención del Delito tendrá la atribución de otorgar, denegar, suspender y revocar autorizaciones a las personas naturales y jurídicas que presten servicios de seguridad privada. También estará a cargo de dictar instrucciones, interpretar el reglamento, actuar como órgano de consulta y mantener un registro de las entidades obligadas. Fuente: minsegpublica.cl

EDITORIAL

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA

La ley de Seguridad Privada N° 21.659 y sus reglamentos entrarán en vigencia el 28 de noviembre de 2025. Entre sus propósitos se busca profesionalizar y modernizar el sector; estableciendo un marco regulatorio único, más claro y acorde a lo que es la industria que, durante los últimos años, ha evidenciado un crecimiento exponencial, aportando a la seguridad pública con su desarrollo, innovación e integración de tecnologías avanzadas y de inteligencia artificial generativa. Lo anterior, en el contexto de su rol y funciones a través de la detección de riesgos, intrusiones, vulneraciones y activación de emergencias en domicilios, instalaciones y procesos productivos, entre otros.

Sin duda, el desafío más próximo será la implementación de la ley y sus reglamentos que, a nuestro juicio, demanda una apropiada coordinación público-privada; oportunidad que permitirá detectar y evitar eventuales nudos críticos.

Como actores relevantes, hemos manifestado siempre la disposición para aportar con nuestra experiencia y capital de conocimiento, del mismo modo que con nuestras preocupaciones y sugerencias en materias específicas -técnicas o instrumentales-, cuya regulación la ley y reglamento señalan que se articulará mediante resoluciones por parte del nuevo órgano: la División de Seguridad Privada, dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

**MANTENEMOS NUESTRO
COMPROMISO POR APORTAR Y
ESTAMOS EXPECTANTES A LA
CONVOCATORIA PARA COORDINAR**

“

Cumbre Tech: Histórico encuentro por entornos seguros y eficientes con apoyo de la tecnología



Por primera vez en Chile, representantes del gobierno central, gobiernos regionales, municipalidades, fuerzas de seguridad, expertos en políticas públicas y líderes del sector tecnológico se reunieron en un mismo espacio para abordar, en conjunto, los desafíos de la seguridad pública. La cita tuvo lugar en el marco de la primera Cumbre Tech 2025: Promoviendo Entornos Seguros y Eficientes con la Tecnología como Aliado, organizada por la Embajada de los Estados Unidos en Chile y Motorola Solutions.

La apertura de la cita, en la que ACHEA estuvo representada por su Presidente, Víctor Herrera Pintor, estuvo a cargo de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Carolina Leitao, quien destacó que, a través del Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (SITIA), el gobierno desarrolla acciones concretas para abordar delitos de corto plazo, buscar personas perdidas o prófugas y fortalecer otras áreas prioritarias.

Desde el mundo municipal, el alcalde de Santiago y vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), Mario Desbordes, señaló que “Chile está por debajo del promedio internacional en número de policías y guardias municipales. En ese contexto, herramientas como las cámaras de vigilancia, las radios de comunicación o las cámaras corporales son claves para fortalecer la persecución penal y mejorar la seguridad a nivel local”. Fuente: G5noticias.cl

U. de Chile y SPD presentan avances del proyecto de nueva institucionalidad en Seguridad Privada

En el marco del convenio de colaboración entre la Casa de Bello y la entidad estatal, el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) de la Facultad de Gobierno y el Centro de Sistemas Públicos (CSP) de la Universidad de Chile, se reunieron con la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), Carolina Leitao, para presentar los avances del proyecto que busca apoyar la implementación de la nueva institucionalidad y normativa en seguridad privada.

De acuerdo a la ley, la Subsecretaría pasa a cumplir una labor de supervisión para velar por el cumplimiento del rol preventivo y coadyuvante de las empresas privadas en la seguridad pública. En el marco de dicha alianza, se desarrollaron diversos productos que buscan contribuir a la operatividad del nuevo régimen jurídico.

El proyecto, que estaría en etapa de cierre, se ha centrado en aspectos como el levantamiento y diseño de los procesos que la ley asigna a la SPD, el diseño de la estructura orgánica de la futura División de Seguridad Privada, la elaboración de una matriz para clasificar el nivel de riesgo de las entidades obligadas, así como la propuesta de un sistema de plataformas tecnológicas para el registro y atención de usuarios. Fuente: CESC.

Delincuencia y crimen organizado son los mayores factores de estrés de los chilenos



El 11° Termómetro de Salud Mental en Chile, elaborado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y el Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales, reveló que un 12,7% de los encuestados tiene sospecha o presenta problemas de salud mental. Pero uno de los grandes hallazgos fue en la variable de factores estresores, donde un 61,5% declaró sentirse “altamente estresado” al pensar en crimen organizado y narcotráfico. En esa línea, también un 62,6% afirmó que se siente “altamente estresado” al pensar en que él mismo o alguien cercano puede ser víctima de delincuencia. Además, los encuestados declararon sentirse también bajo un alto estrés al pensar en la situación económica de los próximos meses (45,2%), cambios socio-políticos del país (43,4%) y el cambio climático (39,5%). Fuente: Emol.com

Preocupa seguridad en el fútbol amateur

Luego de que en el Estadio San Vicente de Talcahuano se registrara una balacera en plena galería, durante un partido de fútbol de barrio, dejando dos personas heridas, Juan Jiménez, presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (Anfa) en el Biobío, afirmó que “los clubes no están en condiciones de implementar medidas de seguridad en sus partidos internos de liga”.

“No cuentan con la estructura organizativa para ello ni menos financiera. Además, no es ese su fin”, agregó, señalando que cada fin de semana organizan cientos de partidos en diversas comunas. “Si se pudiera contratar personal de seguridad para todos esos partidos, no darían abasto”, indicó el dirigente. Fuente: Diario Concepción.



Boletín Informativo ACHEA

Delincuencia le costaría a Chile casi el 10% del presupuesto del gobierno central en 2025

El Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CLAPES UC) realizó un estudio que calcula el costo económico de la delincuencia –usando como variable relevante el número de homicidios por cada 100 mil habitantes – sobre el desarrollo económico de los países, tanto en Chile como en América Latina.

Dentro de las principales conclusiones está que el aumento de la tasa de homicidios en Chile desde 2016 hasta 2022 ha generado una pérdida económica de 2,59% del PIB cada año, lo que equivale a un promedio de US\$ 8.222 millones (en dólares corrientes del 2022) anuales (unos US\$ 431,8 del PIB per cápita).

“En este escenario, la delincuencia le estaría costando al país en 2025 el equivalente al 9,83% del presupuesto del gobierno central. Esto sería suficiente para financiar casi dos veces (1,82) al Ministerio de Vivienda y Urbanismo”, señalan los investigadores.

El aumento de la delincuencia no solo ha generado cambios en los patrones de conducta de las personas, sino también un mayor gasto en actividades destinadas a prevenir y combatir la delincuencia, como los gastos en seguridad (alarmas, servicios de vigilancia), en policías y cárceles, entre otros. También provoca menor dinamismo económico, ya sea porque se dejan de realizar actividades o porque se deja de invertir. Esto refuerza la necesidad de implementar políticas públicas que prioricen la seguridad y la reducción de la violencia como un pilar del desarrollo sostenible. Fuente: RevistaSeguridad.cl

Efectos en el PIB de una reducción en la tasa de criminalidad en Chile

	2005-2016	2017-2023	Delta
Tasa de homicidios promedio	3,5	4,3	0,8
Efecto sobre PIB para 2017 a 2023	Ganancia PIB per cápita (PPP, USD constantes 2021)	Ganancia PIB total (PPP, millones USD constantes 2021)	
	357	6.864	
	Ganancia PIB per cápita (USD corrientes de 2023)	Ganancia PIB total (millones USD corrientes de 2023)	
	221	4.254	

Efectos en PIB per cápita de una reducción en la tasa de criminalidad en Latinoamérica 2022

País	PIB per cápita (USD PPP, constantes 2021)	Población (Millones)	Tasa de homicidios 2022 (por 100,000 hab.)	Efecto (%) en PIB per cápita	Ganancia PIB per cápita (USD PPP, constantes 2021)	Ganancia PIB total (millones USD PPP, constantes 2021)	Ganancia PIB per cápita (USD corrientes)	Ganancia PIB total (millones USD corrientes)
Chile	29.557	19,55	6,76	0,32	93	1.823	48,6	953
Costa Rica	25.131	5,08	12,91	9,96	2.502	12.716	1.357	6.895
Panamá	33.833	4,40	11,34	7,49	2.536	11.159	1.299	5.717
Perú	15.282	33,16	8,61	3,21	490	16.249	219	7.259
Uruguay	30.880	3,39	11,30	7,43	2.293	7.776	1.537	5.210

Aunque solo 2,4% de los hogares tiene alarmas en nuestro país, crece la demanda

Según el estudio Market & Brand Tracking, realizado por Mega Smart Research Solutions para Prosegur Alarms, en Chile solo el 2,4% de los hogares ha adoptado alarmas monitoreadas para su protección. Esta baja penetración contrasta con el hallazgo de que los sistemas conectados a centrales de monitoreo son percibidos como la medida más efectiva de protección, muy por encima de opciones tradicionales como rejas, perros o cámaras autogestionadas.

El crecimiento del mercado fue de 9,5% en 2024, impulsado por la búsqueda de soluciones tecnológicas frente a un entorno de seguridad cada vez más exigente. De hecho, proteger la vivienda cuando está vacía se ha convertido en el principal motivo para

contratar este tipo de servicios, reflejando una transformación silenciosa, pero poderosa, en la mentalidad de las familias chilenas.

De acuerdo con el estudio, los usuarios actuales valoran las alarmas monitoreadas por su capacidad de brindar tranquilidad continua, mientras que quienes aún no han contratado muestran una clara disposición a hacerlo si reciben información clara y comprueban una buena relación costo-beneficio. De hecho, el 67% de quienes ya cuentan con el servicio también usan cámaras autogestionadas, y el 76% combina su sistema con otras medidas como perros o rejas, lo que muestra que las alarmas no sustituyen, sino que complementan una estrategia de protección más robusta. Fuente: RevistaSeguridad.cl

Robo a viviendas en la RM aumentó 21,6% durante los primeros cinco meses del año

Hasta el 18 de mayo pasado, el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) de Carabineros registró 4.383 casos de robo en lugar habitado, delito que va al alza en los primeros cinco meses del año en la Región Metropolitana. Según publicó La Tercera, a la misma fecha del año pasado, este tipo de delitos ascendía a 3.607, lo que se traduce en un incremento del 21,6%. en la RM. Sin embargo, a nivel nacional, el promedio revela una disminución del 2,3% respecto al mismo periodo del 2024.

En la Metropolitana, la zona Santiago Andes de Carabineros, que incluye las comunas de La Reina, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, es la que en términos porcentuales tiene el mayor incremento, con un 48%. En términos individuales, la comuna que más aumenta, con un 137,8%, es Recoleta, seguida de San Ramón (116%), Las Condes (88,4%) y Buin (66,3%). Fuente: DiarioUsach.cl



INTERPOL convocó a los jefes de policía de América del Sur para debatir sobre delincuencia organizada



Altos mandos policiales de once países sudamericanos se reunieron el jueves en Brasilia para abordar la creciente amenaza que plantean los grupos de delincuencia organizada transnacional. La cuarta reunión de Jefes de Policía de INTERPOL para América del Sur permitió a los funcionarios intercambiar reflexiones sobre sus

respectivos esfuerzos orientados a combatir el crimen organizado y contribuir a la elaboración de un plan común frente a grupos delictivos concretos.

El secretario general de INTERPOL, Valdecy Urquiza, declaró que una de cada tres notificaciones de la agencia guarda relación con este fenómeno. "Esta reunión ofrece un espacio específico para reforzar la cooperación policial en la región y luchar eficazmente contra la delincuencia organizada a escala mundial", agregó.

En la cita participaron mandos policiales de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Fuente: Interpol

Parlamento ecuatoriano aprueba reforma para instalar bases militares extranjeras y combatir la delincuencia



La Asamblea Nacional (Parlamento) de Ecuador aprobó la reforma parcial a un artículo de la Constitución para eliminar la prohibición de establecer bases militares extranjeras en su territorio, a fin de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado transnacional. La iniciativa se aprobó con el voto de 82 de los 151 legisladores que integran el Parlamento.

Esta modificación constituye un camino hacia el establecimiento de bases militares extranjeras y la recuperación de la seguridad nacional mediante la cooperación estratégica, el intercambio de inteligencia y la transferencia tecnológica, lo cual permitirá fortalecer las capacidades operativas del Estado ecuatoriano, indicó la Asamblea Nacional.

Durante el debate, la mayoría de los legisladores coincidió en la necesidad de combatir a los "ejércitos criminales", dotados de armas de guerra, flujos financieros millonarios y redes globales, según el comunicado.

El documento aprobado por la Asamblea deberá ser remitido a la Corte Constitucional, que tiene un plazo de 20 días para el análisis.

De conformidad con el artículo 442 de la Constitución, una vez aprobada la reforma, se convocará a referéndum dentro de los siguientes 45 días. Para su aprobación, se requerirá al menos la mitad más uno de los votos válidos emitidos.

Fuente: Biobiochile.cl



Millones de personas se ven desplazadas por la delincuencia

Una experta de la Organización de Naciones Unidas ha advertido que la actividad delictiva organizada está alimentando una crisis mundial desatendida de desplazamiento interno. En su informe, presentado ante el Consejo de Derechos Humanos, la relatora especial Paula Gaviria Betancur señaló que "la actividad delictiva organizada es un motor cada vez más relevante del desplazamiento interno, ya que el número de personas desplazadas por la delincuencia en todo el mundo se duplicó de 2023 a 2024", afectando al menos a 1,2 millones de personas el año pasado.

"Los actores criminales no sólo obligan a personas y comunidades a abandonar sus hogares, sino que someten a las personas desplazadas a graves abusos contra los derechos humanos, como violencia, extorsión, reclutamiento y trabajo forzados, y violencia y explotación sexuales, a menudo en un clima de total impunidad", agregó.

Si bien este es un fenómeno mundial, los focos regionales más destacados se encuentran en Centroamérica, el Sahel, el Sudeste Asiático, y partes de Sudamérica y el Caribe. Fuente: Noticias ONU.

Espanoles priorizan cada vez más la seguridad: 94% la considera esencial

El 94% de los españoles considera la seguridad como una prioridad, lo que supone un incremento de 1,3 puntos porcentuales respecto al año pasado. Paralelamente, tres de cada cuatro personas creen que viven en un país seguro, aunque más de la mitad (56,3%) piensan que es menos que hace dos años, con una subida de 3 puntos respecto a 2024 (53,3%) y 15 puntos respecto a 2023 (41,3%). Estas son algunas de las conclusiones del "Informe de la seguridad en hogares y negocios", elaborado por el Observatorio Securitas Direct.

Según el reporte, las mujeres están más sensibilizadas con la seguridad, con el 95,6% otorgándole "mucho" o "bastante" importancia. Pero las preocupaciones relacionadas con la protección del hogar son generalizadas, alcanzando al 94,7%. El mayor temor son los robos (70,7%), seguidos por las ocupaciones (56,7%), las emergencias sanitarias (48,8%), los incendios (41,3%) y las inundaciones (23,9%).

En respuesta a estas inquietudes, la mayoría (85,3%) ha instalado una o más medidas de seguridad en sus casas o negocios. Las medidas más adoptadas son: puertas blindadas (47,9%), citófonos con cámara (32%), rejas en puertas y/o ventanas (25,4%), alarma conectada a una Central Receptora de Alarmas (22,7%), y cerrojos adicionales de seguridad (21,5%).

Fuente: EscudoDigital.com



Boletín Informativo ACHEA

Siete consejos para cuidar a tu empresa como a un ser vivo

La naturaleza es una constante fuente de inspiración. Si no viéramos a los pájaros volar, quizás nadie hubiera intentado emularlos y los cielos serían solo para ver las estrellas. Hay muchos ejemplos en ella que nos pueden ayudar a mantener el negocio a flote.



Si no se recogen los frutos de la tierra, se pierden, por lo que desde antaño una de las preocupaciones del ser humano es la prolongación de la vida de los alimentos para las épocas de carestía. Las empresas deberían funcionar de la misma manera: el fruto de la actividad empresarial, **cuando genera beneficios, debe destinarse en parte a reservas** con las que aguantar en épocas de vacas flacas o, incluso, tener recursos para invertir con el fin de reestructurarse o potenciar la actividad.



Para recoger los frutos, antes **hay que sembrar**. Si nadie siembra, nada nacerá, pero si se han comido todo el fruto y no se han dejado semillas, será difícil plantar nada. En las empresas muchas veces se desarrolla la semilla de una idea y da sus frutos, pero hay que **reinventarse, desarrollar nuevas ideas** ya que, en caso contrario, la empresa está condenada a la extinción.



Después de un incendio, la vida vuelve a surgir. Si un negocio es fallido, puede que tardemos en recuperarnos, pero **si hemos aprendido de nuestros errores, puede ser que un nuevo negocio brote con más fuerza**.



Igual que hay mareas y estaciones, las empresas también están sometidas a **ciclos y vaivenes**; y así como no todos los años un árbol da los mismos frutos, las empresas pasan por diferentes fases, por lo que **hay que estar preparados para afrontar los malos momentos**, manteniendo reservas en la empresa.



El viento puede tumbar un gran árbol, pero un junco flexible se moverá con el viento. Una empresa rígida y grande, puede ser barrida del mapa en un momento, mientras que una más pequeña y flexible puede soportar mejor el viento. **Las grandes empresas no deben fijarse solo en lo grandes que son sus ramas; también deben vigilar sus raíces**, para ver si son capaces de sostener toda la estructura.



Si no cuidas el jardín de tu casa, un buen día te encontrarás que está rodeada de selva y no podrás entrar. Si no se mantienen cuidados básicos en una empresa, puede que llegue un día que se tenga que pasar la desbrozadora, para **volver a encontrar el camino**.



Recuerda siempre que tus colaboradores son seres humanos y ellos se acordarán de que tú también lo eres cuando tengas malos momentos. **Nadie ayudará a un cocodrilo a volver a su charco**. Las crisis nos han dejado grandes ejemplos de trabajadores que realizan todo tipo de sacrificios para ayudar a sus empresarios, mientras que otros los ayudan a hundirse cuando ven que les llegaba el agua al cuello, aun a sabiendas de que ellos van en el mismo barco.



Boletín Informativo ACHEA

Nuevo estilo de ataque digital con solo dar dos clics en una página

Los nuevos ataques **doubleclickjacking** se valen de los dobles clics y pueden realizarse en sitios legítimos (que no están debidamente protegidos), sin la necesidad de llevar a la víctima a un sitio web falso. Los ciberdelincuentes insertan un elemento malicioso entre el primer y segundo clic, superponiendo un elemento sobre el botón para que el usuario interactúe sin poder verlo, ni darse cuenta del cambio.

Un ejemplo de este ataque se podría dar en una página legítima que propone realizar algún tipo de test, y que al momento de hacer clic en 'Ver resultado', el sitio cambia de manera instantánea la interfaz, sin que la víctima lo note. Allí, y sin saberlo, debajo del cursor puede haber, por ejemplo, un botón oculto de 'Confirmar' en una página de inicio de sesión de una red social y, en casos más extremos, obtener autorizaciones de pago y/o transferencias, o comprar cosas a nombre del usuario sin que lo sepa.

Para prevenir, se recomienda mantener actualizados tanto los equipos como los navegadores, y estar alerta ante cualquier acción extraña que pueda suceder en un sitio web: botones que soliciten doble clic, captchas o ventanas emergentes.

Fuente: Trendic.cl

Aparece primer malware capaz de evadir la seguridad de la IA

La empresa Check Point Software Technologies ha identificado el primer caso documentado de malware diseñado específicamente para engañar a herramientas de seguridad impulsadas por inteligencia artificial (IA), técnica conocida - en inglés- como AI Evasion.

Los investigadores descubrieron un código malicioso que incluye instrucciones en lenguaje natural destinadas a manipular modelos de IA para que clasifiquen erróneamente el archivo como inofensivo. Aunque en esta ocasión, la técnica no logró su objetivo, supone una señal clara de cómo los atacantes están adaptando sus tácticas ante la creciente integración de la IA en los flujos de análisis y detección de amenazas.

Fuente: Revistaseguridad.cl

Chile publica el Reglamento para el funcionamiento de la Red de Conectividad Segura del Estado



El Diario Oficial de la República de Chile ha publicado el reglamento que establece el funcionamiento de la Red de Conectividad Segura del Estado (RCSE), una infraestructura crítica que conecta digitalmente a los organismos públicos y que ahora se formaliza como parte de la implementación de la Ley Marco de Ciberseguridad.

Así pues, esta Red, administrada por la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI), es la continuadora legal de la antigua Red de Conectividad del Estado creada en 1999. Y su modernización y reglamentación representan un paso decisivo para fortalecer la resiliencia digital del Estado de Chile.

El nuevo reglamento define las obligaciones especiales que tendrán los organismos conectados a la RCSE, además de imponer la incorporación obligatoria de aquellos que aún no lo están.

Uno de los puntos clave es el uso obligatorio del subdominio **gob.cl** para todas las entidades conectadas.

Además, la normativa otorga a la ANCI las siguientes responsabilidades: gestionar la conectividad a Internet de los organismos de la Red; operar, mantener y actualizar los dispositivos de conectividad y seguridad perimetral; monitorear el tráfico entre los integrantes de la RCSE y su conexión con Internet; configurar los enlaces entre las instalaciones físicas de los organismos y la Red; administrar contratos de telecomunicaciones, infraestructura digital y servicios TI asociados, tanto públicos como privados. Además, la Agencia desarrollará diversos programas de capacitación continua para los encargados de ciberseguridad de cada organismo, como parte de su estrategia de fortalecimiento institucional.

Fuente: Segurilatam.com

Casi el 40% de los trabajadores latinoamericanos desconoce las políticas de seguridad digital de sus empresas



Un nuevo estudio de la compañía de seguridad informática rusa Kaspersky revela que casi el 40% de los trabajadores latinoamericanos desconocen las políticas de seguridad digital de sus empresas. Esta falta de conocimiento aumenta la vulnerabilidad de las organizaciones ante ciberataques, ya que los empleados son constantemente blanco de estafas que implican hacer clic en enlaces maliciosos o

instalar software que permite el acceso no autorizado a la red corporativa. Las consecuencias incluyen la filtración de datos confidenciales, tales como propiedad intelectual, información financiera y datos de clientes.

Los resultados del informe muestran que el 17% de los latinoamericanos desconoce si su empresa cuenta con algún tipo de estándar de seguridad. Mientras tanto, el 21% de los empleados sabe que existe una política, pero no conoce su contenido. En total, casi 4 de cada 10 empleados desconocen qué espera la empresa de ellos para mantener la protección del entorno corporativo.

Y el riesgo no se limita a la empresa, porque más de una cuarta parte (27%) de los latinos usa computadores personales en el trabajo. La delgada línea entre la vida personal y laboral se estrecha aún más cuando la encuesta analiza las acciones que realizan los empleados en los equipos corporativos: el acceso a redes sociales personales, las compras en línea y las consultas bancarias lideran las prácticas (49%), seguidas de el uso de servicios de inteligencia artificial (46%). Uno de cada tres encuestados declara tener la costumbre de conectarse a redes Wi-Fi públicas o abiertas. Fuente: Zeta.com.pa